ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA
MENOR CUANTÍA
No. 016-JINAV-DADIN-2026

OBJETO: ADQUIRIR, CONFIGURAR E IMPLEMENTAR, UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y EVENTOS DE SEGURIDAD DE NUEVA GENERACIÓN.

CIERRE: 10 DE ABRIL DE 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: hasta por valor de **SIETE MIL MILLONES DE PESOS ($7.000.000.000,00) M/CTE** INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

FECHA DE EVALUACIÓN: 13 DE ABRIL DE 2026

DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 016-JINAV-DADIN-2026, EL COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO, PROCEDE A EFECTUAR LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA ANTERIOR EVALUACIÓN, ASÍ:

1. **EMPRESA OFERENTE: INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S - SERVINFORMACIÓN - NIT: 830062674-0**

1.1 Verificación Técnica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVISIÓN FICHA TÉCNICA REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROYECTO	RECHAZADO
2	ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"	CUMPLE
3	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
5	GARANTÍAS	CUMPLE
6	FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar el **Anexo correspondiente** a Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado.	CUMPLE	Acuerdo "Anexo I" presentado y firmado por el Representante legal de INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S - SERVINFORMACIÓN, donde el oferente manifiesta que cumple con lo solicitado en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo del proyecto.
Revisión Ficha Técnica requerida por la entidad para la evaluación de las condiciones y capacidades presentadas por los sistemas que ofrece el oferente para el presente proyecto.	RECHAZADO	Frente a las nuevas observaciones y a la aclaración reiterada por el oferente INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S. – SERVINFORMACIÓN, el Comité Técnico, en coordinación con la valoración integral efectuada dentro del

		proceso, se permite precisar que la conclusión definitiva no puede fundarse en una lectura aislada de la explicación allegada por el proponente, sino en el análisis conjunto del Anexo Técnico, del Anexo "F" – Propuesta Económica, de las reglas del pliego y de la propia manifestación del oferente. En ese ejercicio integral se evidenció que las cifras consignadas en la columna "Cantidad" del Anexo "F" no correspondieron de manera directa y literal a las cantidades mínimas requeridas por la Entidad, sino que fueron construidas por el proponente bajo una lógica de integración entre el mínimo obligatorio y ofrecimientos adicionales para ponderación técnica. El mismo oferente explicó que el ítem 1 fue expresado como 3.5, el ítem 2 como 9 y el ítem 3 como 3, incorporando en una misma casilla cantidades mínimas, extensiones en años y componentes adicionales. En consecuencia, la Entidad concluye que no se está ante una mera aclaración formal o de simple alcance, sino ante una forma de diligenciamiento que modificó la manera en que debían reflejarse las unidades y cantidades definidas en el anexo técnico oficial, afectando la correspondencia objetiva entre el requerimiento técnico y la propuesta económica. Por ello, la situación se enmarca en la causal prevista en el numeral 18 del pliego de condiciones, referida a la modificación de los ítems, detalle, unidades o cantidades señaladas en el anexo técnico, sin que resulte suficiente alegar que el precio total no cambió o que el oferente pretendía reflejar conjuntamente valores agregados. La comparación objetiva de las ofertas exige que las cantidades mínimas obligatorias se mantengan tal como fueron definidas por la Entidad, y no integradas o reinterpretadas por cada oferente dentro del formato económico. Así las cosas, y con el fin de preservar la coherencia de la evaluación, la igualdad

		entre proponentes y la estricta sujeción a las reglas del proceso, se mantiene la conclusión de rechazo de la oferta presentada por INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S. – SERVINFORMACIÓN, al evidenciarse que el cambio efectuado en la forma de expresar la unidad de medida y la cantidad sí tuvo incidencia sobre las cantidades requeridas en el Anexo Técnico y, por ende, sobre la estructura exigida para la presentación de la oferta.

ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"

ANEXO J
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINICIPAL CONTRATADO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO	CLASIFICACIÓN SEGUN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
216	FARMATODO COLOMBIA S.A	SERVINFORMACION	N/A	Servicios de Google Cloud Platform por consumo, integración de datos y asignación de experto en ciberseguridad para resolución de incidentes complejos.	01/11/2019	4 AÑOS 10 MESES 24 DIAS	10179.53	$13.233.386.189	INDIVIDUAL	432328 432332
473	CNID SAS	SERVINFORMACION	N/A	según certificación] Prestar los servicios de Security Command Center (SCC) para proporcionar una solución integral de ciberseguridad que proteja los activos y la infraestructura	31/07/2023	1 AÑOS 0 MESES 1 DIAS	309.23	$402.000.000	INDIVIDUAL	432328 432332
569	MINISTERIO DE DEFENSA	SERVINFORMACION	No 273/2024	Suscripción a plataforma de CIBER INTELIGENCIA SAAS para detección temprana de amenazas cibernéticas del Ministerio de Defensa Nacional.	09/12/2024	0 AÑOS 0 MESES 20 DIAS	6538.46	$8.500.000.000	INDIVIDUAL	432328 432332 432325

Carlos Javier León Reyes
Representante Legal

NOTA 1: Se deberá diligenciar la misma información cuantas veces corresponda por experiencia que se pretendan acreditar debidamente registrada en el RUP

NOTA: De acuerdo con la información contenida en el Anexo J – Experiencia Acreditada del Oferente, se evidencia que el proponente cumple con la experiencia acreditada exigida en el ítem 3, toda vez que corresponde a un contrato celebrado con entidad pública y su cuantía supera el 100% del valor del contrato expresado en SMMLV, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.

No obstante, respecto de los ítems 1 y 2, aunque el proponente aporta certificaciones expedidas por la entidad contratante, se observa que dichas experiencias corresponden a contratos entre particulares; por tanto, de conformidad con la nota prevista en el pliego, para su acreditación deberá allegarse adicionalmente la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, junto con la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces.

En consecuencia, si el oferente pretende acreditar también los ítems 1 y 2, deberá aportar la documentación pendiente antes señalada; sin perjuicio de lo anterior, con el ítem 3 ya se entiende acreditado el requisito habilitante de experiencia.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	Verificados los documentos allegados en subsanación, se evidenció que el proponente atendió las observaciones formuladas frente al componente SST, aportando los soportes ajustados conforme a lo requerido. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple formalmente con lo exigido.
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	CUMPLE	
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	CUMPLE	

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El oferente INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S - SERVINFORMACIÓN, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV), situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S - SERVINFORMACIÓN, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	CUMPLE
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

GARANTÍAS

ÍTEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 01 año, lapso contado a partir de la expedición del	CUMPLE	Verificada la subsanación allegada por el proponente, se evidencia que aportó la carta debidamente firmada mediante la cual respalda el compromiso de la garantía técnica exigida. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple con lo requerido.

acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato		

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - EXTENSIÓN DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	30	CUMPLE
EL OFERENTE QUE CON SU OFERTA OFREZCA DOS COLECTORES ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES Y CONDICIONES DE SOPORTE GARANTIZANDO EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA SIEM, SOAR Y UEBA	20	CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	CUMPLE

Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S. - SERVINFORMACIÓN**, se evidencia que presentó aclaración frente a los aspectos observados; no obstante, realizada la valoración integral del Anexo Técnico, del Anexo "F" y de la explicación allegada, el Comité concluye que persiste la modificación de las cantidades requeridas, razón por la cual las observaciones formuladas no se entienden superadas. En consecuencia, y de conformidad con el numeral 1.13, causales de rechazo, inciso 18 del pliego de condiciones, la oferta se considera **RECHAZADA.**

2. EMPRESA OFERENTE: SECURESOFT COLOMBIA SAS - NIT: 901239666-0

2.1 Verificación Técnica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVISIÓN FICHA TÉCNICA REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROYECTO	RECHAZADO
2	ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"	NO CUMPLE
3	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RECHAZADO
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
5	GARANTÍAS	RECHAZADO
6	FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	RECHAZADO

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar el **Anexo correspondiente** a Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado.	RECHAZADO	Acuerdo "Anexo A" presentado y firmado por el Representante legal de SECURESOFT COLOMBIA SAS, donde el oferente manifiesta que cumple con lo solicitado en el estudio previo y el pliego

		de condiciones definitivo del proyecto, se evidencia lo siguiente: • El ítem 1.1 fue modificado y no está de acuerdo al pliego definitivo publicado. • En los ítems de canal de comunicación hasta escáner de vulnerabilidades el oferente no manifiesta si cumple o no cumple con los requerimientos. • No se evidencia el cumplimiento de la Clausula Offset. Teniendo en cuenta el oferente no SUBSANO la documentación solicitada por la entidad, acuerdo numeral 1.13 CAUSALES DE RECHAZO inciso 18 del pliego de condiciones se considera como RECHAZADO.
Revisión Ficha Técnica requerida por la entidad para la evaluación de las condiciones y capacidades presentadas por los sistemas que ofrece el oferente para el presente proyecto.	RECHAZADO	A continuación, se relaciona la evaluación realizada a todos los soportes presentados por el oferente SECURESOFT COLOMBIA SAS con las siguientes observaciones: Observaciones: • Acuerdo el ítem 2 Descripción del objeto de contratar - 2.1 Objeto. Lugar de entrega o de ejecución del estudio previo, *"Los bienes y servicios a adquirir deberán ser de manera presencial por parte del contratista, siendo entregados, instalados, configurados, integrados y puestos en funcionamiento en su totalidad por el contratista en cada uno de los sitios definidos por la entidad…"* el punto 1 y 6 de la propuesta son contradictorios, se solicita aclaración. • No cumple con las horas requeridas para la transferencia de conocimiento de acuerdo con el ítem 13 Transferencia de conocimiento del estudio previo. • Aporta documentación técnica como soporte; sin embargo, esta resulta insuficiente y no permite corroborar de manera integral que la solución ofertada cumple con la totalidad de las condiciones exigidas en el Anexo Técnico. En particular, los documentos allegados no contienen

		el nivel de detalle necesario, ni certificaciones claras del fabricante que respalden las características técnicas ofertadas, ni una descripción completa del esquema de despliegue en un entorno híbrido. En consecuencia, no es posible verificar de manera objetiva el cumplimiento total de las condiciones técnicas mínimas, las cuales son de carácter obligatorio y deben estar debidamente soportadas con la oferta. Teniendo en cuenta el oferente no SUBSANO la documentación solicitada por la entidad, acuerdo numeral 1.13 CAUSALES DE RECHAZO inciso 35 del pliego de condiciones se considera como RECHAZADO.

ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"

ANEXO "J"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECHA D INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO E PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DE CONTRATO QU EJECUTO, COM MIEMBRO DE U CONSORCIO, UNION TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO ÚNICO	CLASIFICACIÓN SEGÚN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
1	REDEBAN MULTICOLOR SA	SECURESOFT COLOMBIA SAS	PS4-44000461-21	Servicio de SOC y gestión de vulnerabilidades	01/11/2021	24 Meses	4.147,6	4.811.229.644	0	81111500 - 81112400 - 81111900 - 43232400 - 81112300 - 43232800 - 80101600 - 81111800 - 43231500 - 81112200 - 81111700 - 43212200 - 81101500 - 81112100 - 81111600 - 81112500 - 81112000 - 43232600 - 43233200
2	BBVA COLOMBIA	SECURESOFT COLOMBIA SAS	8610023451	Servicio de SOC	15/02/2021	12 Meses	2.355,27	2.355.276.566,17	0	43232800 - 81112400 - 81111900 - 43232400 - 80101600 - 43233200 - 81111800 - 43231500 - 81112200 - 81111700 - 43212200 - 81101500 - 43222500 - 81112100 - 81111600 - 81112500 - 81112000 - 43232600 - 81112300

FIRMA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 1: Se deberá diligenciar la misma información cuantas veces corresponda por experiencia que se pretendan acreditar, debidamente registrada en el

RUP. Nombre del Proponente: SECURESOFT COLOMBIA S.A.S
Nombre del Representante Legal: Nicolas Escandón Silva
Firma del Representante Legal o Apoderado: Nicolas Escandon Silva

NOTA: De acuerdo con la información contenida en el Anexo J – Experiencia Acreditada del Oferente, se evidencia que la sumatoria de los ítems 1 y 2 supera los SMMLV correspondientes al 100% del valor del presupuesto oficial, y que el proponente allega las certificaciones expedidas por las entidades contratantes. No obstante, se advierte que las experiencias relacionadas corresponden a contratos celebrados entre particulares; por tanto, conforme a la nota prevista en el pliego de condiciones, para la acreditación de este tipo de experiencia no basta únicamente con la certificación contractual, sino que debe aportarse adicionalmente la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, junto

con la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces.

En consecuencia, si el oferente pretende acreditar los ítems 1 y 2, deberá allegar la documentación adicional antes señalada. Por el momento, NO CUMPLE con este requisito previsto en el pliego de condiciones, hasta tanto no aporte los documentos adicionales exigidos para la validación de la experiencia entre particulares.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	NINGUNA
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	RECHAZADO	No presenta el documento firmado por el representante legal
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	RECHAZADO	No presenta el documento firmado por el representante legal
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	RECHAZADO	No presenta el documento firmado por el representante legal
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	RECHAZADO	No presenta el documento firmado por el representante legal

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El oferente **SECURESOFT COLOMBIA SAS**, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV), situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente **SECURESOFT COLOMBIA SAS**, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	CUMPLE
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

GARANTÍAS

ÍTEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 01 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato	RECHAZADO	No presenta la carta firmada que respalde el compromiso de la garantía técnica.

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - EXTENSIÓN DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	30	CUMPLE
EL OFERENTE QUE CON SU OFERTA OFREZCA DOS COLECTORES ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES Y CONDICIONES DE SOPORTE GARANTIZANDO EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA SIEM, SOAR Y UEBA	20	RECHAZADO
FACTOR DE CALIDAD - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	CUMPLE

Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **SECURESOFT COLOMBIA S.A.S.**, se evidencia que no remitió la documentación requerida para subsanar los aspectos evaluados por el Comité Técnico, razón por la cual, acuerdo numeral 1.13 CAUSALES DE RECHAZO incisos 18 y 35 del pliego de condiciones se considera como **RECHAZADO**.

3. EMPRESA OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL SD- SPECTRUM TECHNOLOGY SAS- NIT 901516266-6 Y DATA Y SERVICE S.A.S - NIT: 810001025-7

3.1 Verificación Técnica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVISIÓN FICHA TÉCNICA REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROYECTO	RECHAZADO
2	ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"	RECHAZADO

3	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
5	GARANTÍAS	CUMPLE
6	FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar el **Anexo correspondiente** a Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado.	CUMPLE	Acuerdo "Anexo A" presentado y firmado por el Representante legal de UNIÓN TEMPORAL SD, donde el oferente manifiesta que cumple con lo solicitado en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo del proyecto,
Revisión Ficha Técnica requerida por la entidad para la evaluación de las condiciones y capacidades presentadas por los sistemas que ofrece el oferente para el presente proyecto.	RECHAZADO	Aunque el oferente afirma que Trellix Helix integra SIEM, SOAR y UEBA bajo una única marca y consola, la propia documentación técnica aportada evidencia que varias capacidades core del modelo unificado exigido en el anexo técnico no se acreditan como nativas, integrales y autosuficientes dentro de una sola plataforma SaaS "a todo costo", sino que dependen de componentes externos, servicios complementarios o de herramientas ya existentes en la infraestructura institucional. En efecto, para la telemetría profunda desde endpoints el proponente reconoce expresamente que "no requiere el despliegue de un nuevo agente" y que se integrará con la herramienta actual de EDR/EPP, lo que demuestra dependencia funcional de una solución externa para una capacidad relevante del ecosistema ofertado; adicionalmente, para capacidades avanzadas asociadas a IA y operación asistida, el mismo oferente sustenta el cumplimiento en Trellix Wise y en motores que "se ejecutan y viven sobre Amazon Bedrock", y para la conversión de lenguaje natural a resultados visuales indica que lo resuelve mediante la ejecución de un playbook que utiliza APIs de GenAI, es decir, no como una función claramente acreditada como nativa del SIEM unificado. A ello se suma que, frente a la retención operativa en hot tier por tres meses, la respuesta del oferente señala que "depende del tipo de

		licenciamiento", lo cual impide tener por demostrado un cumplimiento cerrado e incondicional del esquema SaaS integral exigido. Adicionalmente, en el Formato de Adenda – Anexo A se observan apartados en los que no queda consignado de manera expresa e inequívoca si la especificación técnica CUMPLE o NO CUMPLE, manteniéndose en varios segmentos únicamente la estructura de verificación con las casillas o encabezados respectivos, sin una marcación clara que permita validar integralmente el cumplimiento técnico exigido. Teniendo en cuenta lo anterior, acuerdo numeral 1.13 CAUSALES DE RECHAZO inciso 35 del pliego de condiciones se considera como RECHAZADO.

ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"

Data & Service
SPECTRUM

UNIÓN TEMPORAL SD-SEGURIDAD-DADIN

ANEXO "J"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ÍTEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO, COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO UNICO.	CLASIFICACIÓN SEGÚN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
1	WISOLUTIONS S.A.S	SPECTRUM TECHNOLOGY SAS		Prestar el suministro y servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico con incorporación de repuestos nuevos y originales a los equipos del Datacenter incluidos (Sistema de Ciberseguridad compuesto por Firewall marca Checkpoint).	02/05/2022	02/05/2022	478.80	$ 478.800.000,00	100%	432225
2	WISOLUTIONS S.A.S	SPECTRUM TECHNOLOG		Suministro y servicio de	10/08/2023	31/12/2023	482.75	$550.990.000,00	100%	432225

		Y SAS		mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico con incorporación de repuestos nuevos y originales a los equipos del Datacenter incluidos (Sistema de Ciberseguridad, compuesto por Firewall marca checkpoint)						
3	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia	Data & Service S.A.S	081-2023	Prestación servicios para actualización de la plataforma tecnológica de BIOS conforme en Plan Operativo señalado en el primer entregable de la Resolución No. 528-2023	27/11/2023	27/11/2023	759.69	$987.602.692	100%	432225 432332 432225
4	INFI CALDAS	DATA Y SERVICE	A.C 119-2016	Prestación de Servicios para la Implementación, Instalación, Configuración y Suministro de todos los Elementos de Hardware y Software Requeridos para los Procesos de Continuidad del Negocio, Respaldo de la Información, Medidas de Seguridad en la Red, Renovación de Garantías y Mantenimiento Servidor IBM Blade - Actualización de Servicios de Uso Plataforma de Backup CA-ARCServer, Instalación, Configuración y Migración a ARCServer UDP v6 Y demás Software Instalados.	01/06/2016	01/06/2016	411.79	$283.914.881	100%	432225 432332 432225
5	MUNICIPIO DE MANIZALES	DATA Y SERVICE	2012180673	Adquisición de Infraestructura Tecnológica para las Dependencias de la Administración Municipal. Suministro, instalación y Configuración de Equipo Firewall Fortinet 601 E y FortiNAC	01/12/2020	01/12/2020	180.32	$163.830.000	100%	432225 432332 432225

NOTA: De acuerdo con la revisión del Anexo J – Experiencia Acreditada del Oferente, y teniendo en cuenta que se trata de un proponente plural, se precisa que, conforme a lo señalado en el literal C del pliego de condiciones, para efectos de evaluación solo se tendrán en cuenta las cinco (5) primeras experiencias relacionadas en la propuesta. En ese sentido, revisados los ítems 1 al 5 del anexo aportado, se observa que los ítems 1 y 2 corresponden a experiencias entre particulares; por tanto, de conformidad con la nota prevista en el pliego, para su acreditación no basta únicamente con la certificación expedida por la entidad contratante, sino que deberá aportarse adicionalmente la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, junto con la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces.

Ahora bien, respecto de los ítems 3, 4 y 5, aun cuando corresponden a contratos celebrados con entidades públicas, se evidencia que, por sí solos, no superan los SMMLV equivalentes al 100% del valor del

presupuesto oficial exigido en el pliego de condiciones. En consecuencia, si el oferente pretende acreditar los ítems 1 y 2, deberá allegar la documentación adicional antes descrita; sin embargo, se deja constancia de que aun con la sumatoria de los cinco (5) ítems relacionados, en las condiciones actualmente acreditadas, no se supera el 100% del valor exigido. Por lo anterior, se considera como RECHAZADO.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	Verificados los documentos allegados en subsanación, se evidenció que el proponente atendió las observaciones formuladas frente al componente SST, aportando los soportes ajustados conforme a lo requerido. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple formalmente con lo exigido.
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	CUMPLE	
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	CUMPLE	

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El oferente SPECTRUM TECHNOLOGY SAS, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV), situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente SPECTRUM TECHNOLOGY SAS, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	CUMPLE
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

El oferente DATA Y SERVICE S.A.S, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV), situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente DATA Y SERVICE S.A.S, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	CUMPLE
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

GARANTÍAS

ÍTEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 01 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato	CUMPLE	Presenta

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - EXTENSIÓN DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	30	CUMPLE
EL OFERENTE QUE CON SU OFERTA OFREZCA DOS COLECTORES ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES Y CONDICIONES DE SOPORTE GARANTIZANDO EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA SIEM, SOAR Y UEBA	20	CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	CUMPLE

Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada UNIÓN TEMPORAL SD- SPECTRUM TECHNOLOGY SAS- NIT 901516266-6 Y DATA Y SERVICE S.A.S, se establece que la propuesta es **RECHAZADA**, de conformidad con las observaciones efectuadas en la ficha técnica y la experiencia acreditada durante el proceso de evaluación.

4. EMPRESA OFERENTE: CONSORCIO LUMA-MGA 2025- NIT 901007374-1

4.1 Verificación Técnica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVISIÓN FICHA TÉCNICA REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROYECTO	RECHAZADO
2	ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"	NO CUMPLE
3	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
5	GARANTÍAS	CUMPLE
6	FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar el **Anexo correspondiente** a Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado.	CUMPLE	Acuerdo "Anexo A" presentado y firmado por el Representante legal de CONSORCIO LUMA-MGA 2025, donde el oferente manifiesta que cumple con lo solicitado en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo del proyecto.
Revisión Ficha Técnica requerida por la entidad para la evaluación de las condiciones y capacidades presentadas por los sistemas que ofrece el oferente para el presente proyecto.	RECHAZADO	Desde el punto de vista técnico, la propuesta del CONSORCIO LUMA-MGA 2025 NO CUMPLE de manera plena con la exigencia de una plataforma unificada bajo modelo SaaS para un SIEM Next-Gen, que consolide nativamente SIEM, UEBA y SOAR en un mismo ecosistema funcional. Lo anterior se sustenta en que la propia oferta no acredita una sola plataforma integral, sino una arquitectura compuesta por FortiSIEM + FortiSOAR, donde el flujo operativo descrito muestra que FortiSIEM genera el incidente y lo remite a FortiSOAR mediante conector nativo para la ejecución de la respuesta, evidenciando integración entre productos separados y no una unificación nativa del componente core. Adicionalmente, las capacidades avanzadas sobre endpoints y telemetría profunda que el fabricante asocia a FortiSIEM Agents, Advanced Agents y UEBA Agent Telemetry aparecen en los soportes del fabricante como componentes licenciables de manera específica, sin que en la propuesta se

		acredite de forma cerrada e inequívoca su inclusión dentro del alcance ofertado. De igual forma, la automatización se presenta en los soportes del fabricante mediante Automation Service licenciado por capacidad concurrente y basado en tecnología FortiSOAR, sin que la propuesta individualice claramente dicha capacidad ni cierre técnicamente el cumplimiento del modelo unificado requerido en las especificaciones técnicas. Teniendo en cuenta lo anterior, acuerdo numeral 1.13 CAUSALES DE RECHAZO inciso 35 del pliego de condiciones se considera como RECHAZADO.

ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"

ANEXO "J"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECION	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNION TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO UNICO	CLASIFICACION SEGUN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
1	TAKAMI SA	GRUPO LUMA SAS	L1829	Prestar servicio de soluciones e implementación de infraestructura, incluyendo infraestructura hiperconvergente alojada en la nube de Luma, ubicada en un Datacenter de nivel Tier III. Este servicio integral incluyó Backup avanzado, seguridad perimetral con NGC Fortinet, antivirus, DLP, backup para endpoints y soporte continuo de la plataforma tecnológica.	1/09/2018	5 AÑOS	672.59	679.575.395	100%	4102105 4102102 4102221
2	ORGANIZACION SUMA SAS	GRUPO LUMA SAS	L1818	Prestar servicio de soluciones e implementación de infraestructura, incluyendo infraestructura hiperconvergente para el alojamiento de máquinas virtuales de Suma en la nube Luma, ubicada en un datacenter de nivel Tier III. Este servicio incluyó licenciamiento, Backup, seguridad perimetral con NGC Fortinet, antivirus, y soporte y mantenimiento de la plataforma tecnológica.	1/09/2018	5 AÑOS	603.8	630.603.617	100%	4102105 4102102 4102221
3	UNION TEMPORAL TECNOLOGIAS INTEGRADAS 2021	GRUPO LUMA SAS	281223	Servicios profesionales de Administracion de nube publica, Gestion de copias de seguridad capa media, administracion, operacion y mantenimiento de bases de datos, seguridad perimetral, antivirus, open shift, monitoreo de modelo LAN, JEAN, WLAN Directorio Activo, Bases de Datos, Aplicativos y Almacenamiento, Despliegue y Monitoreo del SIG, Servicios de SOC y Servicio de DRP-Disaster Recovery para el Ministerio de Vivienda	1/12/2023	2 AÑOS	2914.71	3.329.522.830	100%	4102105 4102102 4102221
4	CONSORCIO ALFA 2015	INGENIERIA MGA SAS	105 de 2024	Servicio de infraestructura de nube privada en Colombia con una solucion Hiperconvergente con dos datacenter. (TIER IV – TIER III uno principal y uno alterno con todos los esquemas de respaldo, gestion de redes y seguridad informatica, Ciberseguridad, Ethical Hacking, en contrato se realizo con desarrollo y centro de inteligencia artificial y adicionalmente cuenta con un sitio alterno para la operacion del personal de la empresa	17/01/2024	1 AÑO	1001.00	2.136.473.100	100%	4102105 4102102 4102221
5	CONSORCIO COLOMBIA ESTUDIA	INGENIERIA MGA SAS	OCE-160/2024	"El desarrollo de soporte, mejoramiento, alojamiento, conectividad de la plataforma de la nube privada de soluciones de infraestructura tecnologicas en Colombia, gestión de redes, seguridad informática, servicios de virtualización con dos datacenter. (TIER IV – TIER III uno principal y uno alterno con todos los esquemas de respaldo, gestión de redes y seguridad informática" Dentro actividades incluyeron Ethical Hacking, seguridad informática, Ciberseguridad, backup	18/09/2024	1 AÑO	1317.00	1.874.749.530	100%	4102105 4102102 4102221

Carmen Rocio Peralta
Representante legal CONSORCIO LUMA MGA 2025
CARMEN ROCIO PERALTA MORENO
C.C. 39.685.867

NOTA: De acuerdo con la revisión del Anexo J – Experiencia Acreditada del Oferente, y teniendo en cuenta que se trata de un proponente plural, se precisa que, conforme a lo señalado en el literal C del pliego de condiciones, para efectos de evaluación solo se tendrán en cuenta las cinco (5) primeras experiencias acreditadas relacionadas en la propuesta. En este sentido, revisadas las cinco (5) experiencias aportadas por el oferente, se observa que, de conformidad con la nota prevista en el pliego, para la acreditación de experiencia entre particulares no basta únicamente con la certificación expedida por la entidad contratante, sino que deberá allegarse adicionalmente la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que

acredita la experiencia, junto con la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces.

En consecuencia, si el oferente pretende acreditar los cinco (5) ítems relacionados, deberá allegar la documentación adicional antes descrita respecto de las experiencias aportadas en dichas condiciones. Por el momento, NO CUMPLE este requisito previsto en el pliego de condiciones del contrato, hasta tanto presente los documentos adicionales requeridos para la debida validación de la experiencia acreditada.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	Verificados los documentos allegados en subsanación, se evidenció que el proponente atendió las observaciones formuladas frente al componente SST, aportando los soportes ajustados conforme a lo requerido. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple formalmente con lo exigido.
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	CUMPLE	
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	CUMPLE	

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El oferente **CONSORCIO LUMA-MGA 2025**, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV), situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente **CONSORCIO LUMA-MGA 2025**, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	CUMPLE
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

GARANTÍAS

ÍTEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 01 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato	CUMPLE	Verificada la subsanación allegada por el proponente, se evidencia que aportó la carta debidamente firmada mediante la cual respalda el compromiso de la garantía técnica exigida. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple con lo requerido.

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - EXTENSIÓN DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	30	CUMPLE
EL OFERENTE QUE CON SU OFERTA OFREZCA DOS COLECTORES ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES Y CONDICIONES DE SOPORTE GARANTIZANDO EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA SIEM, SOAR Y UEBA	20	CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	CUMPLE

Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **CONSORCIO LUMA-MGA 2025**, se establece que la propuesta se considera **RECHAZADA**, de conformidad con las observaciones efectuadas en la ficha técnica y **NO CUMPLE** en la experiencia acreditada durante el proceso de evaluación.

5. EMPRESA OFERENTE: CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S.- NIT: 900096184-3

5.1 Verificación Técnica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVISIÓN FICHA TÉCNICA REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROYECTO	CUMPLE
2	ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"	CUMPLE
3	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE

4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
5	GARANTÍAS	CUMPLE
6	FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar el **Anexo correspondiente** a Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado.	CUMPLE	Acuerdo "Anexo I" presentado y firmado por el Representante legal de CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S., donde el oferente manifiesta que cumple con lo solicitado en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo del proyecto.
Revisión Ficha Técnica requerida por la entidad para la evaluación de las condiciones y capacidades presentadas por los sistemas que ofrece el oferente para el presente proyecto.	CUMPLE	Revisada la solución propuesta por CCD Compañía de Ciberseguridad y Defensa S.A.S., se concluye que la herramienta Google Security Operations CUMPLE técnicamente con el núcleo funcional exigido en las especificaciones técnicas, en la medida que la información suministrada por el oferente la sustenta como una solución SaaS integral con capacidades de SIEM, SOAR, UEBA, analítica, búsquedas avanzadas, dashboards, automatización y soporte de inteligencia artificial, y la arquitectura híbrida allegada muestra una implementación coherente con dicho modelo, compuesta por siete (7) colectores en sitio, reenvío de telemetría mediante TLS Encrypted Forwarding, integración de infraestructura on-premise y nube, núcleo de operación en Google SecOps con módulos de Detection – UEBA – ML, SOAR, integraciones e inteligencia artificial con Gemini.

ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"

ANEXO "J" EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO EN S.M.M.L.V.	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO ÚNICO.	CLASIFICACIÓN SEGÚN CLASIFICADOR ORDEN BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
1	**FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**	CCD Compañía de Ciberseguridad y Defensa SAS	766-2022	Adquirir las herramientas tecnológicas incluyendo su licenciamiento y soporte técnico para optimizar la operación del CSIRT GOBIERNO	29 de septiembre de 2026	23 de diciembre de 2022	3.201,68	$3.201.680.682 IVA incluido	100%	432328 432332 432225
2	**FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**	CCD Compañía de Ciberseguridad y Defensa SAS	1307 DE 2023	Adquirir las herramientas tecnológicas incluyendo su licenciamiento y soporte técnico para optimizar la operación del COLCERT	20 de diciembre de 2023	Quince (15) días	4.495,23	$5.214.475.000 INCLUIDO IVA	100%	432328 432332 432225
3	**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**	CCD Compañía de Ciberseguridad y Defensa SAS	278/2024-MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACION DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA DATABASE FIREWALL (IMPERVA) Y LA SUSCRIPCIÓN PARA PROTECCION CLOUD WAF, ANTI DENEGACION DE SERVICIO DISTRIBUIDO, PROTECCION AVANZADA DE BOTS (IMPERVA) PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	12 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024	901,46	$1.171.908.892 incluido IVA	100%	432328 432332 432225

FIRMA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Mauricio de Jesús Donado Amaya

NOTA 1: Se deberá diligenciar la misma información cuantas veces corresponda por experiencia que se pretendan acreditar, debidamente registrada en el RUP.

Nombre del Proponente: CCD Compañía de Ciberseguridad Y Defensa SAS
Nombre del Representante Legal: Mauricio de Jesús Donado Amaya

Firma del Representante Legal o Apoderado:

NOTA: Acuerdo los documentos allegados por el oferente se evidencia que cumple con los requisitos de los ítems "Anexo Experiencia Acreditada del Oferente", y el Registro Único de Proponentes RUP, ya que la sumatoria de la experiencia cumple con los SMMLV y los códigos de clasificación exigidos.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	Verificados los documentos allegados en subsanación, se evidenció que el proponente atendió las observaciones formuladas frente al
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	CUMPLE	

Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	CUMPLE	componente SST, aportando los soportes ajustados conforme a lo requerido. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple formalmente con lo exigido.
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	CUMPLE	

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El oferente **CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S.**, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV), situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente **CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S.**, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	CUMPLE
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

GARANTÍAS

ÍTEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 01 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato	CUMPLE	Verificada la subsanación allegada por el proponente, se evidencia que aportó la carta debidamente firmada mediante la cual respalda el compromiso de la garantía técnica exigida. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple con lo requerido.

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - EXTENSIÓN DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	30	CUMPLE
EL OFERENTE QUE CON SU OFERTA OFREZCA DOS COLECTORES ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES Y CONDICIONES DE SOPORTE GARANTIZANDO EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA SIEM, SOAR Y UEBA	20	CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	CUMPLE

Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S.**, se evidencia que aclaró, entregó y subsanó los aspectos observados durante la revisión anterior, razón por la cual los requisitos objeto de observación se entienden **CUMPLIDOS y/o ACREDITADOS**.

6. EMPRESA OFERENTE: NETWORK & ACCESORIES SAS - NIT: 901159165-9

6.1 Verificación Técnica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVISIÓN FICHA TÉCNICA REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROYECTO	CUMPLE
2	ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"	CUMPLE
3	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
5	GARANTÍAS	CUMPLE
6	FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar el **Anexo correspondiente** a Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado.	CUMPLE	Acuerdo "Anexo A" presentado y firmado por el Representante legal de NETWORK & ACCESORIES SAS., donde el oferente manifiesta que cumple con lo solicitado en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo del proyecto.
Revisión Ficha Técnica requerida por la entidad para la evaluación de las condiciones y capacidades presentadas	CUMPLE	De acuerdo con la documentación técnica aportada por el oferente NETWORK & ACCESORIES S.A.S., así como con la validación de los soportes

por los sistemas que ofrece el oferente para el presente proyecto.		funcionales allegados para la solución Splunk, se evidencia que la propuesta CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas para un sistema de gestión de información y eventos de seguridad de nueva generación, por cuanto acredita capacidades de ingesta, búsqueda, monitoreo y análisis centralizado de datos desde múltiples fuentes; operación en ambientes on-premise y/o nube; correlación avanzada y analítica de seguridad mediante Splunk Enterprise Security; priorización basada en riesgo (RBA); detecciones preconfiguradas alineadas con marcos de referencia del sector; integración nativa con capacidades de automatización y respuesta mediante Splunk SOAR; y analítica de comportamiento de usuarios y entidades mediante Splunk UBA con aprendizaje automático no supervisado para establecimiento de líneas base y detección de anomalías.

ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"

ANEXO "J"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	CONS.	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO, COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO UNICO.	CLASIFICACIÓN SEGUN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
1	75	ARMADA NACIONAL - JEFATURA DE INTELIGENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INTELIGENCIA NAVAL	NETACCESS	011 BNAV DADIN-2023	Adquisicion, pruebas y puesto en funcionamiento a todo costo los elementos estipulados en el siguiente cuadro, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Tecnico, así: LOTE No. 2: PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE AMENAZAS PARA LA INFRAESTRUCTURA CRITICA CIBERNÉTICA NAVAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	4/05/2023	17/08/2023	688,96	$ 799.197.000,00	100%	432328 432332 432225
2	79	ARMADA NACIONAL - JEFATURA DE INTELIGENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INTELIGENCIA NAVAL	NETACCESS	No. 016-BNAV-DADIN-2023	LOTE 1: CONTRATAR A TODO COSTO LA RENOVACION DEL SISTEMA DE CIBERSEGURIDAD PARA LA GESTION DE EVENTOS CIBERNÉTICOS POR UN AÑO, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL ACTUALMENTE ACTIVO, DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO.	22/06/2023	16/08/2023	345,67	$ 400.985.873,00	100%	432328 432332 432225

3	82	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	UNION TEMPORAL WEB SECURITY 2023	067-CENACTELEMATICA-2023	ADQUISICION, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PROXY SECURITY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNETICOS DEL EJERCITO	6/09/2023	20/12/2023	1497.78	$ 1.737.428.832	70%	432328 432332 432225
4	86	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMATICA	NETACCESS	No. 080-CENACTELEMATICA 2023	ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LA PLATAFORMA BOTSINK DE ATTIVO CYBER DECEPTION TECHNOLOGY DE LA UNIDAD DE CIBERDEFENSA DEL EJÉRCITO NACIONAL	21/09/2023	20/12/2023	635.98	$ 737.738.020.00	100%	432328 432332 432225
5	87	COMANDO GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES CODIC	NETACCESS	No. 307 CODFM DIADF 2023	RENOVACION, INSTALACION, CONFIGURACION, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE FILTRADO WEB/PROXY DEL FABRICANTE (FORTINET HERRAMIENTA PERTENECIENTE AL CODFM)	8/11/2023	30/11/2023	189.31	$219.600.000	100%	432328 432332 432225
6	88	COMANDO GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NETACCESS	No. 320 CODFM DIADF 2023	RENOVACION LICENCIAMIENTO PARA LOTE 1 PLATAFORMA FIREWAL PARA APLICACIONES WEB (WAF)	13/10/2023	7/12/2023	321.2	$ 384.200.000	100%	432328 432332 432225
7	91	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	NETACCESS	No. 094-CENACTELEMATICA-2023	"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS FIREEYE NX HX - HELIX(BACCI), PARA LA VIGENCIA 2023"	2/12/2023	18/12/2023	951.46	$ 1.103.696.467	100%	432328 432332 432225
8	104	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NETACCESS	CONTRATO 104CODFM DIADF 2024	Suministrar el acceso a la plataforma de inteligencia de amenazas avanzadas, de conformidad con las especificaciones tecnicas, aspectos tecnicos ponderables, personal para la ejecucion del contrato y cuadro de precios descritos en el ANEXO UNICO RESERVADO, el cual forma parte integral del presente contrato	26/06/2024	26/08/2024	303.83	$304.900.000	100%	432328 432332 432225
9	108	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	NETACCESS	072 CENACTELEMATICA 2024	DOTAR DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA DE RED-SISTEMA CEBERDECEPTION TECHNOLOGIES (ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CIBERDEFENSA FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNETICOS DEL EJERCITO NACIONAL HERRAMIENTA DE TECNOLOGIA DE ENGANO)	6/08/2024	26/11/2024	1330.76	$ 1.730.000.000.00	100%	432328 432332 432225
10	109	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA	NETACCESS	No. 088-CENACINTELIGENCIA-2024	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA LAS HERRAMIENTAS DE PROTECCION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y CIBERCONTRAINTELIGENCIA DEL BATALLON DE CONTRAINTELIGENCIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DEFINIDO EN LA ESPECIFICACION TECNICA No. (FMPP-CEDE6-DIPCO-ET-03136/COM-3	7/08/2024	30/10/2024	580.58	$ 754.758.013.17	100%	432328 432332 432225
11	117	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	UT NETCORE 2024	113-CENACTELEMATICA-2024	"ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DEL FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SEGURIDAD CONTRA AMENAZAS DE USUARIO FINAL (EPP+EDR ETP-DLP) PARA LA PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE SUS USUARIOS DE RED CONTRA AMENAZAS CIBERNETICAS	31/10/2024	20/12/2024	591.72	$ 769.242.000.00	80%	432328 432332 432225

NOTA 1. Se deberá diligenciar la misma información cuantas veces corresponda por experiencia que se pretendan acreditar, debidamente registrada en el RUP.

Nombre del Proponente: NETWORK & ACCESORIES S.A.S
Nombre del Representante Legal: Yorguin Mauricio Niño Prada
No. De identificación: 91.181.962 de Girón Santander

Firma del Representante Legal _____

NOTA: Acuerdo los documentos allegados por el oferente se evidencia que cumple con los requisitos de los ítems "Anexo Experiencia Acreditada del Oferente", y el Registro Único de Proponentes RUP, ya que la sumatoria de la experiencia cumple con los SMMLV y los códigos de clasificación exigidos.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	Verificados los documentos allegados en subsanación, se evidenció que el proponente atendió las observaciones formuladas frente al componente SST, aportando los soportes ajustados conforme a lo requerido. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple formalmente con lo exigido.
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	CUMPLE	
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	CUMPLE	

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El oferente **NETWORK & ACCESORIES SAS**, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV), situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente **NETWORK & ACCESORIES SAS**, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	CUMPLE
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

GARANTÍAS

ÍTEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos	CUMPLE	Presenta

todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 01 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato		

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - EXTENSIÓN DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	30	CUMPLE
EL OFERENTE QUE CON SU OFERTA OFREZCA DOS COLECTORES ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES Y CONDICIONES DE SOPORTE GARANTIZANDO EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA SIEM, SOAR Y UEBA	20	CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	CUMPLE

Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **NETWORK & ACCESORIES SAS**, se evidencia que aclaró, entregó y subsanó los aspectos observados durante la revisión anterior, razón por la cual los requisitos objeto de observación se entienden **CUMPLIDOS y/o ACREDITADOS**.

7. EMPRESA OFERENTE: HEIMCORE S.A.S- NIT: 900425697-2

7.1 Verificación Técnica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVISIÓN FICHA TÉCNICA REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROYECTO	CUMPLE
2	ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"	CUMPLE
3	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
5	GARANTÍAS	CUMPLE
6	FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar el **Anexo correspondiente** a Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos	CUMPLE	Acuerdo "Anexo A" presentado y firmado por el Representante legal de HEIMCORE S.A.S., donde el oferente manifiesta que cumple con lo solicitado

establecidos por la Entidad, debidamente firmado.		en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo del proyecto.
Revisión Ficha Técnica requerida por la entidad para la evaluación de las condiciones y capacidades presentadas por los sistemas que ofrece el oferente para el presente proyecto.	CUMPLE	De acuerdo con la documentación técnica allegada por el oferente HEIMCORE S.A.S., se evidencia que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición, configuración e implementación de un sistema de gestión de información y eventos de seguridad de nueva generación, por cuanto acredita una plataforma unificada bajo modelo SaaS con capacidades integradas de SIEM, UEBA, automatización y respuesta orquestada, orientadas a los procesos de monitoreo, detección, análisis, investigación y respuesta ante ciberamenazas de alta complejidad. La documentación aportada permite evidenciar que la solución Exabeam New-Scale Security Operations Platform consolida en una misma arquitectura funciones de correlación avanzada, analítica comportamental, priorización basada en riesgo, gestión centralizada de investigaciones, automatización de flujos de respuesta y capacidades de inteligencia artificial mediante Exabeam Nova, en concordancia con el enfoque funcional exigido por las especificaciones técnicas.

ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"

ANEXO "J"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO, COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO ÚNICO.	CLASIFICACIÓN SEGÚN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
1	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	HEIMCORE S.A.S	1231 DE 2023	Adquirir, instalar e implementar la Infraestructura de Seguridad Perimetral (WAF y FW) local y en la nube, para fortalecer los servicios tecnologicos y sistemas de informacion	09/11/2023	1 mes	4.518,64	5.241.633.530	100%	432328 432332 432225

				del MinTIC / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones						
2	MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	HEIMCORE S.A.S	285CDGF-M DIAD 2023	Suministrar una infraestructura de servidores para soportar y virtualizar las diferentes soluciones de ciberseguridad	12/09/2023	3 meses	581.89	$675.000.000	100%	432328 432332 432225
3	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	HEIMCORE S.A.S	03-2-10099.18	Adquisicion de software y hardware para la implementacion de centro cibernético	21/11/2018	1 mes	910.82	$711.569.100	100%	432328 432332 432225
4	INFOTIC / ESAP	HEIMCORE S.A.S	CTO-SG-029-2023	Plataforma sistema de gestión de eventos e información de seguridad SIEM monitoreo y control de componentes de infraestructura	11/04/2023	12 meses	863.25	$1.001.367.043	100%	432328 432332 432225
5	FAMISANAR	HEIMCORE SAS	318	se obliga para con FAMISANAR a prestar los servicios especializados (SOC) centro de operaciones de ciberseguridad que permita la correlacion de eventos, monitoreo de infraestructura tecnológica, aplicaciones, gestion de eventos e incidentes cibernéticos para FAMISANAR	01/03/2024	12 meses	1.520.58	$2.164.849.362	100%	432328 432332 432225
6	GOBERNACIÓN META	HEIMCORE SAS	3322 DE 2022	Compraventa de equipos de ciberseguridad	15/11/2022	1 mes	1.880.49	$1.880.492.000	100%	432328 432332 432225
7	SKYNET ARMADA	HEIMCORE SAS	SKY009	Suministro y renovación del licenciamiento y soporte de fabrica de los equipos y herramientas de infraestructura TIC de seguridad de red	10/05/2017	24 meses	2.218.76	$1.837.387.435	100%	432328 432332 432225

Atentamente,

Jesús Alberto Franco Acosta
C.E 582410
Representante Legal
HEIMCORE S.A.S
900.425.697-2

NOTA: De acuerdo con la revisión del Anexo J – Experiencia Acreditada del Oferente, se evidencia que el proponente aporta certificaciones expedidas por entidades públicas, en particular las relacionadas en los ítems 1, 2, 3 y 6 del anexo, cuya sumatoria supera, en principio, el 100% del valor exigido para acreditar la experiencia habilitante.

No obstante, en atención a las observaciones formuladas dentro del proceso, el Comité Técnico considera procedente solicitar aclaración y/o soporte documental respecto de la información reportada en el contrato

No. SKY009, relacionado en el ítem 7, particularmente en lo referente a la correspondencia entre los valores, los SMMLV y el objeto contractual certificados frente a la información registrada en el RUP y sus soportes documentales.

De igual forma, respecto de los contratos que correspondan a experiencia entre particulares, esto es, los relacionados en los ítems 4, 5 y 7, en caso de que el oferente pretenda hacerlos valer para la acreditación de experiencia, deberá aportar adicionalmente la documentación prevista en la nota del pliego de condiciones, consistente en la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, junto con la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces.

En consecuencia, si bien con las certificaciones aportadas por entidades públicas se observa acreditado, en principio, el porcentaje mínimo exigido, se solicita al proponente aclarar y soportar documentalmente las situaciones antes descritas, y aportar los documentos adicionales exigidos por el pliego respecto de los contratos con entidades privadas, con el fin de que la evaluación técnica quede debidamente verificada, trazable y ajustada a las reglas del proceso.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	Verificados los documentos allegados en subsanación, se evidenció que el proponente atendió las observaciones formuladas frente al componente SST, aportando los soportes ajustados conforme a lo requerido. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple formalmente con lo exigido.
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	CUMPLE	
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	CUMPLE	

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El oferente **HEIMCORE S.A.S**, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV), situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente **HEIMCORE S.A.S**, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y	CUMPLE

				PROTECCIÓN	
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

GARANTÍAS

ÍTEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 01 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato	CUMPLE	Presenta

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - EXTENSIÓN DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	30	CUMPLE
EL OFERENTE QUE CON SU OFERTA OFREZCA DOS COLECTORES ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES Y CONDICIONES DE SOPORTE GARANTIZANDO EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA SIEM, SOAR Y UEBA	20	CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	CUMPLE

Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **HEIMCORE S.A.S**, se evidencia que aclaró, entregó y subsanó los aspectos observados durante la revisión anterior, razón por la cual los requisitos objeto de observación se entienden **CUMPLIDOS y/o ACREDITADOS**.

8. EMPRESA OFERENTE: CROSS BORDER TECHNOLOGY S A S- NIT: 900055290-0

8.1 Verificación Técnica:

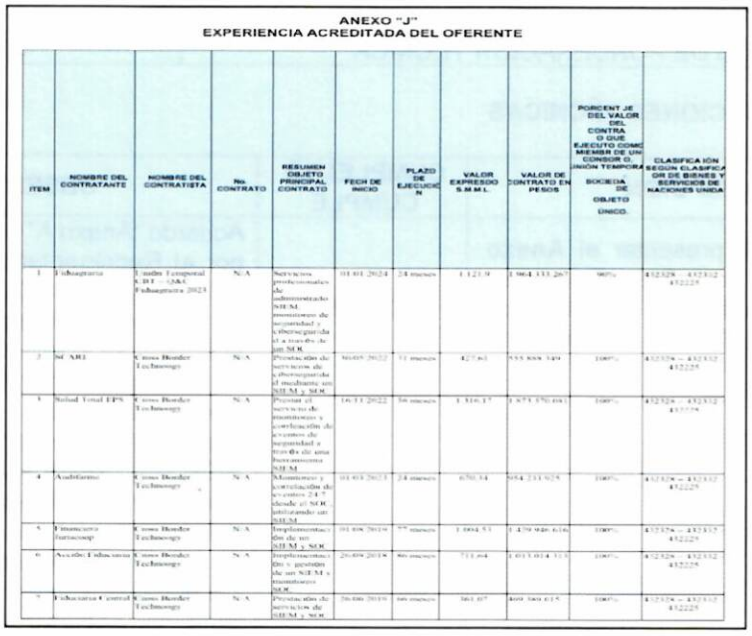
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVISIÓN FICHA TÉCNICA REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROYECTO	CUMPLE
2	ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"	CUMPLE

3	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
5	GARANTÍAS	CUMPLE
6	FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar el **Anexo correspondiente** a Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado.	CUMPLE	Acuerdo "Anexo A" presentado y firmado por el Representante legal de CROSS BORDER TECHNOLOGY S A S, donde el oferente manifiesta que cumple con lo solicitado en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo del proyecto.
Revisión Ficha Técnica requerida por la entidad para la evaluación de las condiciones y capacidades presentadas por los sistemas que ofrece el oferente para el presente proyecto.	CUMPLE	De acuerdo con la documentación técnica allegada por el oferente CROSS BORDER TECHNOLOGY S.A.S., así como con la validación de los soportes presentados para la solución propuesta, se evidencia que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición, configuración e implementación de un sistema de gestión de información y eventos de seguridad de nueva generación, por cuanto acredita una plataforma unificada bajo modelo SaaS con capacidades integradas de SIEM, analítica de comportamiento de usuarios y entidades (UEBA), gestión centralizada de detección e investigación, automatización y respuesta orquestada, orientadas a los procesos de monitoreo, detección, análisis y respuesta frente a ciberamenazas de alta complejidad. La solución Exabeam New-Scale Fusion presentada por el oferente evidencia una arquitectura nativa en nube, escalable y centralizada, con servicios de búsqueda, visualización, administración de fuentes de log, dashboards, gestión de contexto, gestión de detecciones, Threat Center, automatización de flujos de respuesta y operación mediante site collectors y cloud collectors, en concordancia con el enfoque funcional exigido en las especificaciones técnicas.

ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"



ANEXO "J"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECH DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO O QUE EJECUTO COMO MIEMBR DE UN CONSOR O UNIÓN TEMPORA SOCIEDA DE OBJETO UNICO.	CLASIFICACIÓN SEGÚN CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDA
1	Fiduagraria	Unión Temporal S.B.T. - SAC Fiduagraria 2023	N/A	Servicios profesionales de administración SIEM, monitoreo de seguridad y ciberseguridad a través de un SOC	01/01/2024	24 meses	1.121,9	$ 964.133.267	90%	81526 - 81532 81522
2	SCARE	Cross Border Technology	N/A	Prestación de servicios de ciberseguridad mediante un SIEM y SOC	30/05/2022	31 meses	427,61	$55.000.349	100%	81526 - 81532 81522
3	Salud Total EPS	Cross Border Technology	N/A	Prestar el servicio de monitoreo y correlación de eventos de seguridad a través de una herramienta SIEM	14/11/2022	36 meses	1.316,17	$ 971.570.041	100%	81526 - 81532 81522
4	Audifarma	Cross Border Technology	N/A	Monitoreo y correlación de eventos 24/7 desde el SOC utilizando un SIEM	01/03/2023	24 meses	670,34	$54.231.925	100%	81526 - 81532 81522
5	Financiera Juriscoop	Cross Border Technology	N/A	Implementación de un SIEM y SOC	01/08/2024	24 meses	1.004,51	$ 1.479.940.616	100%	81526 - 81532 81522
6	Asesías Colombia	Cross Border Technology	N/A	Implementación y gestión de un SIEM y monitoreo SOC	26/09/2018	60 meses	771,64	$ 613.014.713	100%	81526 - 81532 81522
7	Fiduciaria Central	Cross Border Technology	N/A	Prestación de servicios de SIEM y SOC	26/06/2019	60 meses	561,07	$ 469.360.615	100%	81526 - 81532 81522

NOTA: De acuerdo con los documentos allegados por el oferente, incluidos los soportes adicionales requeridos para la acreditación de experiencia entre particulares, se evidencia que cumple con los requisitos de los ítems "Anexo Experiencia Acreditada del Oferente" y del Registro Único de Proponentes (RUP), ya que la sumatoria de la experiencia cumple con los SMMLV y los códigos de clasificación exigidos.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	Verificados los documentos allegados en subsanación, se evidenció que el proponente atendió las observaciones formuladas frente al componente SST, aportando los soportes ajustados conforme a lo requerido. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple formalmente con lo exigido.
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	CUMPLE	
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	CUMPLE	

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El oferente **CROSS BORDER TECHNOLOGY S A S**, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV),

situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente **CROSS BORDER TECHNOLOGY S A S**, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	CUMPLE
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

GARANTÍAS

ÍTEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 01 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato	CUMPLE	Verificada la subsanación allegada por el proponente, se evidencia que aportó la carta debidamente firmada mediante la cual respalda el compromiso de la garantía técnica exigida. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple con lo requerido.

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - EXTENSIÓN DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	30	CUMPLE
EL OFERENTE QUE CON SU OFERTA OFREZCA DOS COLECTORES ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES Y CONDICIONES DE SOPORTE GARANTIZANDO EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA SIEM, SOAR Y UEBA	20	CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	CUMPLE

Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **CROSS BORDER TECHNOLOGY S.A.S.**, incluidos los documentos adicionales aportados para la validación de la experiencia entre particulares, se evidencia que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. En

consecuencia, una vez revisada integralmente la información del Anexo "J" – Experiencia Acreditada del Oferente y del Registro Único de Proponentes (RUP), este requisito se califica como **CUMPLE.**

9. EMPRESA OFERENTE: REDNEET S.A.S. - NIT: 900434452-7

9.1 Verificación Técnica:

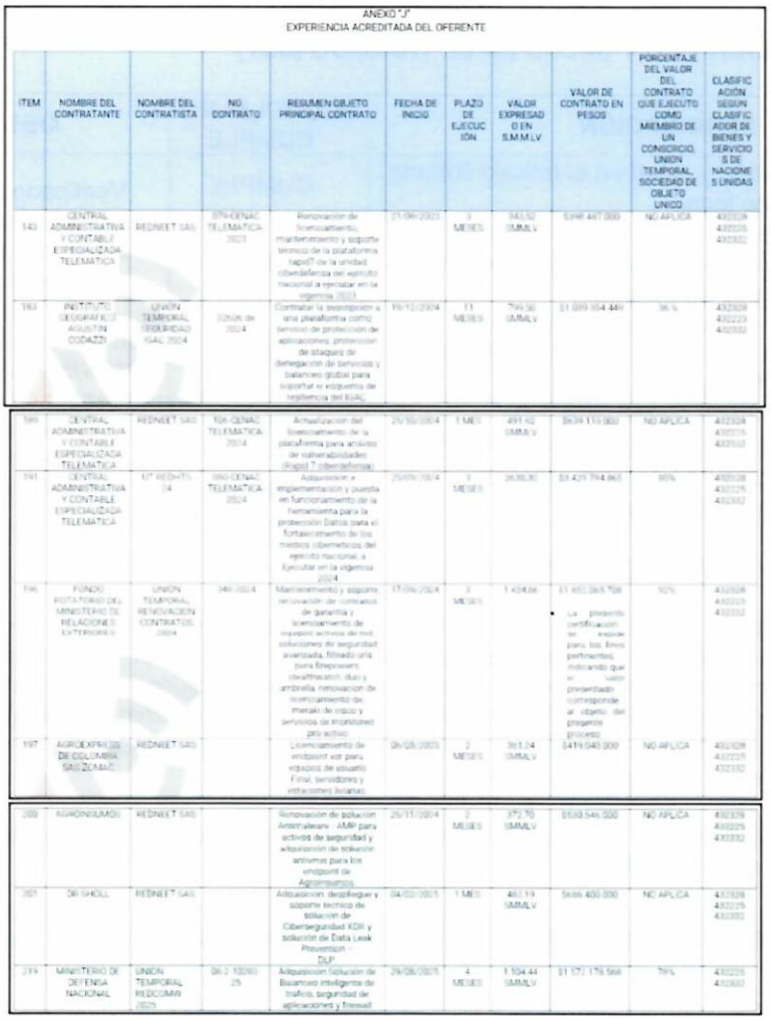
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REVISIÓN FICHA TÉCNICA REQUERIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROYECTO	RECHAZADO
2	ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"	CUMPLE
3	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
5	GARANTÍAS	CUMPLE
6	FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá presentar el **Anexo correspondiente** a Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado.	CUMPLE	Acuerdo "Anexo I" presentado y firmado por el Representante legal de REDNEET S.A.S, donde el oferente manifiesta que cumple con lo solicitado en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo del proyecto.
Revisión Ficha Técnica requerida por la entidad para la evaluación de las condiciones y capacidades presentadas por los sistemas que ofrece el oferente para el presente proyecto.	RECHAZADO	De acuerdo con la documentación allegada por el oferente REDNEET S.A.S. y una vez efectuada la verificación técnica de los soportes aportados en su respuesta punto a punto, la oferta presentada se considera que técnicamente NO CUMPLE con las especificaciones técnicas exigidas para un SIEM de nueva generación. Si bien el oferente sustenta su propuesta sobre Trend Vision One / Trend Vision One Security Operations y la presenta como una plataforma SaaS unificada con capacidades de SIEM, UEBA y SOAR, la revisión técnica evidencia que el fabricante posiciona la solución dentro de una arquitectura de Security Operations / XDR con funcionalidades de Agentic SIEM y Agentic SOAR, y no se acredita de manera suficiente, integral y específica el cumplimiento pleno de todos los componentes exigidos en el Anexo técnico para un

		SIEM Next-Gen bajo las condiciones definidas en las especificaciones técnicas. Teniendo en cuenta lo anterior, acuerdo numeral 1.13 CAUSALES DE RECHAZO inciso 35 del pliego de condiciones se considera como RECHAZADO.

ANEXO "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE"



ANEXO "J"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NO. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR EXPRESADO EN S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNION TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO UNICO	CLASIFICACIÓN SEGUN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
143	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMATICA	REDNET SAS	379-CENAC TELEMATICA-2023	Renovación de licenciamiento, mantenimiento y soporte técnico de la plataforma rapidT de la unidad cibernética del ejército nacional a ejecutar en la vigencia 2023	21/06/2023	1 MESES	143,52 SMMLV	$348.467.000	NO APLICA	43232804 43232205 43233602
193	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	UNION TEMPORAL SEGURIDAD ISAC 2024	(Orden de 2024	Contratar la incorporación a una plataforma como servicio de protección de aplicaciones, protección de ataques de denegación de servicios y balanceo global para soportar el esquema de resiliencia del ISAC	19/12/2024	11 MESES	794,90 SMMLV	$1.089.954.449	36 %	43232804 43232205 43233602
189	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMATICA	REDNET SAS	109-CENAC TELEMATICA 2024	Actualización del licenciamiento de la plataforma para análisis de vulnerabilidades (Rapid 7 cibernética)	25/05/2024	1 MES	491,62 SMMLV	$634.110.000	NO APLICA	43232804 43233205 43233602
191	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMATICA	UT REDNET-TELS A	110-CENAC TELEMATICA 2024	Adquisición e implementación y puesta en funcionamiento de la herramienta para la protección Datos para el fortalecimiento de los centros cibernéticos del ejército nacional, a ejecutar en la vigencia 2024	25/09/2024	1 MESES	2636,30	$3.429.794.963	85%	43232804 43232205 43233602
196	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	UNION TEMPORAL RENOVACION CONTRATOS 2024	146-2024	Mantenimiento y soporte renovación de contratos de garantía y licenciamiento de equipos activos de red, soluciones de seguridad avanzada, filtrado urls para firewalls clearPass/aruba, duo y umbrella, renovación de licenciamiento de meraki de inalám y servicios de monitoreo pro activo	17/04/2024	1 MESES	1.434,64	$1.865.063.708	10%	43232804 43232205 43233602
197	AGROEXPRESS DE COLOMBIA SAS ZOMAC	REDNET SAS		Licenciamiento de endpoint xdr para equipos de usuario Final, servidores y estaciones levanto	06/08/2024	2 MESES	363,24 SMMLV	$419.040.000	NO APLICA	43232804 43232205 43233602
200	AGRONIXUMOS	REDNET SAS		Renovación de solución Antimalware - AMP para activos de seguridad y adquisición de solución antivirus para los endpoint de Agronixumos	25/11/2024	2 MESES	272,70 SMMLV	$350.544.000	NO APLICA	43232804 43232205 43233602
201	DR SHOLL	REDNET SAS		Adquisicion, despliegue y soporte tecnico de Solución de Ciberseguridad XDR y solución de Data Leak Prevention - DLP	04/02/2025	1 MES	480,19 SMMLV	$666.400.000	NO APLICA	43232804 43232205 43233602
219	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	UNION TEMPORAL REDCOMM 2025	06-2-10280 25	Adquisicion Solucion de Balanceo inteligente de trafico, seguridad de aplicaciones y firewall	29/08/2025	4 MESES	1.104,44 SMMLV	$1.572.176.568	79%	43232205 43233602

NOTA: De acuerdo con la revisión del Anexo J – Experiencia Acreditada del Oferente, se observa que, conforme a la nota prevista en el pliego de condiciones, para la acreditación de experiencia entre particulares no basta únicamente con la certificación expedida por la entidad contratante, sino que debe allegarse adicionalmente la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la

experiencia, junto con la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces.

En este sentido, los ítems 197, 200 y 201 corresponden a experiencias entre particulares; por tanto, en caso de que el oferente pretenda hacerlas valer para efectos de acreditación de experiencia, deberá allegar la documentación adicional anteriormente descrita.

No obstante, revisadas las demás experiencias relacionadas en el anexo, se evidencia que la sumatoria de los contratos celebrados con entidades públicas supera el 100% del valor exigido para acreditar este requisito en el pliego de condiciones. En consecuencia, el oferente CUMPLE con el requisito de experiencia acreditada, sin perjuicio de que, para la eventual validación de los ítems 197, 200 y 201, deba aportar los documentos adicionales exigidos para experiencia entre particulares.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	Verificados los documentos allegados en subsanación, se evidenció que el proponente atendió las observaciones formuladas frente al componente SST, aportando los soportes ajustados conforme a lo requerido. En consecuencia, este requisito se entiende subsanado y cumple formalmente con lo exigido.
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	CUMPLE	
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	CUMPLE	
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	CUMPLE	

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El oferente **REDNEET S.A.S.**, a través del registro único de proponentes (RUP) cumple con lo establecido en el cuadro de clasificación certificando la experiencia adquirida para el presente proceso. (por tanto, el oferente deberá acreditar la sumatoria de los valores de las certificaciones sean igual o superior al cien por ciento 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos (SMMLV), situación que se verificará con la inscripción y el cumplimiento de los dos códigos de la clasificación del servicio hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos relacionados en el RUP.

El Oferente **REDNEET S.A.S.**, acredita la sumatoria de valores de las certificaciones presentadas acuerdo los siguientes códigos de clasificación así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO	PRODUCTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	23	28	01	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	CUMPLE
43	23	32	05	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	CUMPLE
43	22	25	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD DE RED	CUMPLE

3. Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **UNIÓN TEMPORAL SD- SPECTRUM TECHNOLOGY SAS- NIT 901516266-6 Y DATA Y SERVICE S.A.S**, se establece que la propuesta es **RECHAZADA**, de conformidad con las observaciones efectuadas en la ficha técnica y la experiencia acreditada durante el proceso de evaluación.

4. Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **CONSORCIO LUMA-MGA 2025**, se establece que la propuesta se considera **RECHAZADA**, de conformidad con las observaciones efectuadas en la ficha técnica y **NO CUMPLE** en la experiencia acreditada durante el proceso de evaluación.

5. Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S.**, se evidencia que aclaró, entregó y subsanó los aspectos observados durante la revisión anterior, razón por la cual los requisitos objeto de observación se entienden **CUMPLIDOS y/o ACREDITADOS**.

6. Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **NETWORK & ACCESORIES SAS**, se evidencia que aclaró, entregó y subsanó los aspectos observados durante la revisión anterior, razón por la cual los requisitos objeto de observación se entienden **CUMPLIDOS y/o ACREDITADOS**.

7. Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **HEIMCORE S.A.S**, se evidencia que aclaró, entregó y subsanó los aspectos observados durante la revisión anterior, razón por la cual los requisitos objeto de observación se entienden **CUMPLIDOS y/o ACREDITADOS**.

8. Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **CROSS BORDER TECHNOLOGY S.A.S.**, incluidos los documentos adicionales aportados para la validación de la experiencia entre particulares, se evidencia que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. En consecuencia, una vez revisada integralmente la información del Anexo "J" – Experiencia Acreditada del Oferente y del Registro Único de Proponentes (RUP), este requisito se califica como **CUMPLE.**

9. Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **REDNEET S.A.S.**, se establece que la propuesta **RECHAZADA**, de conformidad con las observaciones efectuadas en la ficha técnica.

Comité Evaluador Técnico Proceso No. 016-JINAV-DADIN-2026

Capitán de Corbeta **MÓNICA PAULINA BURGOS CHAQUER**

Teniente de Fragata **WILMER ANDRÉS SOTOMAYOR SALCEDO**

Suboficial Primero **MIGUEL ANDRÉS AVILA GUALDRÓN**

Suboficial Primero **SERGIO CAMILO RUBIO DAZA**

GARANTÍAS

ÍTEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de 01 año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato	CUMPLE	Presenta

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (60 PUNTOS):

PONDERABLES	PUNTAJE ASIGNADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - EXTENSIÓN DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	30	CUMPLE
EL OFERENTE QUE CON SU OFERTA OFREZCA DOS COLECTORES ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES Y CONDICIONES DE SOPORTE GARANTIZANDO EL RENDIMIENTO ÓPTIMO, ESTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA PLATAFORMA SIEM, SOAR Y UEBA	20	CUMPLE
FACTOR DE CALIDAD - SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	CUMPLE

Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **REDNEET S.A.S.**, se establece que la propuesta **RECHAZADA**, de conformidad con las observaciones efectuadas en la ficha técnica.

OBSERVACIONES:

1. Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S. - SERVINFORMACIÓN**, se evidencia que presentó aclaración frente a los aspectos observados; no obstante, realizada la valoración integral del Anexo Técnico, del Anexo "F" y de la explicación allegada, el Comité concluye que persiste la modificación de las cantidades requeridas, razón por la cual las observaciones formuladas no se entienden superadas. En consecuencia, y de conformidad con el numeral 1.13, causales de rechazo, inciso 18 del pliego de condiciones, la oferta se considera **RECHAZADA**.

2. Verificados los soportes documentales allegados por la empresa oferente denominada **SECURESOFT COLOMBIA S.A.S.**, se evidencia que no remitió la documentación requerida para subsanar los aspectos evaluados por el Comité Técnico, razón por la cual, acuerdo numeral 1.13 CAUSALES DE RECHAZO incisos 18 y 35 del pliego de condiciones se considera como **RECHAZADO**.

ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. 016/JINAV/DADIN/2026

OBJETO: ADQUIRIR, CONFIGURAR E IMPLEMENTAR, UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y EVENTOS DE SEGURIDAD DE NUEVA GENERACIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO.

CIERRE: DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.000.000.000,00).

FECHA DE EVALUACIÓN: VEINTE (20) DE MARZO DEL 2026.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN: TRECE (13) DE ABRIL DEL 2026.

No.	PROPONENTES
1	REDNEET
2	NETWORK & ACCESORIES SAS
3	HEIMCORE SAS
4	CROSS BORDER TECHNOLOGY SAS
5	SECURESOFT COLOMBIA S.A.S.
6	CONSORCIO LUMA-MGA
7	UNIÓN TEMPORAL SD
8	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S
9	CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS

PROPONENTE EVALUADO:

- **1. REDNEET**

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT	CUMPLE	NINGUNA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	NINGUNA
FORMATO SIIF DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	CUMPLE	NINGUNA
RUP	CUMPLE	NINGUNA
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NINGUNA

INDICADORES FINANCIEROS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	LIQUIDEZ	3,04	NINGUNA
2	ENDEUDAMIENTO	60%	NINGUNA

3	RAZÓN DE COBERTURAS DE INTERESES	69,87	NINGUNA
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	61%	NINGUNA
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,24	NINGUNA

Observaciones: Una vez verificada la documentación aportada por el Oferente REDNEET del presente proceso, este Comité Evaluador HABILITA Económicamente y Financieramente para continuar en el Proceso de Selección Abreviada No. 016/JINAV/DADIN/2026

- **2. NETWORK & ACCESORIES SAS**

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT	CUMPLE	NINGUNA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	NINGUNA
FORMATO SIIF DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	CUMPLE	NINGUNA
RUP	CUMPLE	NINGUNA
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NINGUNA

INDICADORES FINANCIEROS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	LIQUIDEZ	2,62	NINGUNA
2	ENDEUDAMIENTO	49%	NINGUNA
3	RAZÓN DE COBERTURAS DE INTERESES	20,33	NINGUNA
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	39%	NINGUNA
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,20	NINGUNA

Observaciones: Una vez verificada la documentación aportada por el Oferente NETWORK & ACCESORIES SAS del presente proceso, este Comité Evaluador HABILITA Económicamente y Financieramente para continuar en el Proceso de Selección Abreviada No. 016/JINAV/DADIN/2026

- **3. HEIMCORE SAS**

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT	CUMPLE	NINGUNA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	NINGUNA
FORMATO SIIF DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	CUMPLE	NINGUNA
RUP	CUMPLE	NINGUNA
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NINGUNA

INDICADORES FINANCIEROS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	LIQUIDEZ	1,90	NINGUNA
2	ENDEUDAMIENTO	55%	NINGUNA
3	RAZÓN DE COBERTURAS DE INTERESES	20,61	NINGUNA
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	36%	NINGUNA

5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,16	NINGUNA

Observaciones: Una vez verificada la documentación aportada por el oferente HEIMCORE SAS del presente proceso, este comité evaluador HABILITA económicamente y financieramente para continuar en el Proceso de Selección Abreviada No. 016/JINAV/DADIN/2026

- **4. CROSS BORDER TECHNOLOGY SAS**

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT	CUMPLE	NINGUNA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	NINGUNA
FORMATO SIIF DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	CUMPLE	NINGUNA
RUP	CUMPLE	NINGUNA
PROPUESTA ECONOMICA	NO CUMPLE	SUPERAR EL VALOR UNITARIO DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ÍTEMS OFRECIDOS CON RESPECTO AL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO PARA CADA ÍTEM EN EL ESTUDIO DE MERCADO QUE HACE PARTE DEL ESTUDIO PREVIO

INDICADORES FINANCIEROS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	LIQUIDEZ	2,06	NINGUNA
2	ENDEUDAMIENTO	44%	NINGUNA
3	RAZÓN DE COBERTURAS DE INTERESES	3,80	NINGUNA
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	49%	NINGUNA
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,27	NINGUNA

Observaciones: Una vez verificada la documentación aportada por el oferente CROSS BORDER TECHNOLOGY, se corroboró que los precios ofertados en los ítems 2 y 3 de su propuesta económica, incurren en la causal de rechazo de la oferta No. 20 del pliego de condiciones, el cual establece que "*Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor promedio establecido para cada ítem en el estudio de mercado que hace parte del estudio previo*", así:

ITEM DEL ANEXO ECONÓMICO	CANTIDADES ESTABLECIDAS	VALOR OFERTADO	VALOR ESTUDIO DE MERCADO
1	1	$5.243.336.396,00	$5.835.749.283,50
2	7	$ 981.006.230,00	$326.390.000,00
3	1	$ 630.000.000,00	$ 394.566.666,67

Por lo anterior, este comité evaluador RECHAZÓ económicamente y financieramente para continuar en el Proceso de Selección Abreviada No. 016/JINAV/DADIN/2026

➢ **5. SECURESOFT COLOMBIA S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT	CUMPLE	NINGUNA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	NINGUNA
FORMATO SIIF DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	CUMPLE	NINGUNA
RUP	CUMPLE	NINGUNA
PROPUESTA ECONOMICA	NO CUMPLE	SUPERAR EL VALOR UNITARIO DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ÍTEMS OFRECIDOS CON RESPECTO AL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO PARA CADA ÍTEM EN EL ESTUDIO DE MERCADO QUE HACE PARTE DEL ESTUDIO PREVIO

INDICADORES FINANCIEROS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	LIQUIDEZ	1,31	NINGUNA
2	ENDEUDAMIENTO	45%	NINGUNA
3	RAZÓN DE COBERTURAS DE INTERESES	838,18	NINGUNA
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	42%	NINGUNA
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,23	NINGUNA

Observaciones: Una vez verificada la documentación aportada por el oferente SECURESOFT COLOMBIA S.A.S. del presente proceso, se corroboró que los precios ofertados en el ítem 2 de su propuesta económica, incurren en la causal de rechazo de la oferta No. 20 del pliego de condiciones, el cual establece que "*Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor promedio establecido para cada ítem en el estudio de mercado que hace parte del estudio previo*". Así:

ITEM DEL ANEXO ECONÓMICO	CANTIDADES ESTABLECIDAS	VALOR OFERTADO	VALOR ESTUDIO DE MERCADO
1	1	$ 5.468.201.622,00	$5.835.749.283,50
2	7	$ 339.585.792,00	$326.390.000,00
3	1	$ 340.713.399,00	$ 394.566.666,67

Por lo anterior, este comité evaluador RECHAZÓ económicamente y financieramente para continuar en el Proceso de Selección Abreviada No. 016/JINAV/DADIN/2026

➢ **6. CONSORCIO LUMA-MGA**

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT	CUMPLE	NINGUNA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	N/A	NINGUNA
FORMATO SIIF DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	CUMPLE	NINGUNA
RUP	CUMPLE	NINGUNA
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NINGUNA

INDICADORES FINANCIEROS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

1	LIQUIDEZ	1,85	NINGUNA
2	ENDEUDAMIENTO	59%	NINGUNA
3	RAZÓN DE COBERTURAS DE INTERESES	6,24	NINGUNA
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	68%	NINGUNA
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,28	NINGUNA

Observaciones: Una vez verificada la documentación aportada por el oferente CONSORCIO LUMA-MGA, este comité evaluador HABILITA económicamente y financieramente para continuar en el Proceso de Selección Abreviada No. 016/JINAV/DADIN/2026.

➢ 7. UNIÓN TEMPORAL SD

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT	CUMPLE	NINGUNA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	N/A	NINGUNA
FORMATO SIIF DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	CUMPLE	NINGUNA
RUP	CUMPLE	NINGUNA
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NINGUNA

INDICADORES FINANCIEROS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	LIQUIDEZ	3,36	NINGUNA
2	ENDEUDAMIENTO	26%	NINGUNA
3	RAZÓN DE COBERTURAS DE INTERESES	24,91	NINGUNA
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	29%	NINGUNA
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,22	NINGUNA

Observaciones: Una vez verificada la documentación aportada por el oferente UNION TEMPORAL SD, subsanó y realizó la justificación de los precios ofertados. este comité evaluador HABILITA económicamente y financieramente para continuar en el Proceso de Selección Abreviada No. 016/JINAV/DADIN/2026.

➢ 8. INFORMACION LOCALIZADA S.A.S

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT	CUMPLE	NINGUNA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	NINGUNA
FORMATO SIIF DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	CUMPLE	NINGUNA
RUP	CUMPLE	NINGUNA
PROPUESTA ECONOMICA	NO CUMPLE	• QUE EL PROPONENTE ADICIONE, SUPRIMA, CAMBIE O MODIFIQUE LOS ÍTEMS, LA DESCRIPCIÓN, LAS ESPECIFICACIONES, EL DETALLE, LAS UNIDADES O CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO • SUPERAR EL VALOR UNITARIO DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ÍTEMS OFRECIDOS CON RESPECTO AL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO PARA CADA ÍTEM EN EL ESTUDIO DE MERCADO QUE HACE PARTE DEL ESTUDIO PREVIO

INDICADORES FINANCIEROS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

1	LIQUIDEZ	4,91	NINGUNA
2	ENDEUDAMIENTO	70%	NINGUNA
3	RAZÓN DE COBERTURAS DE INTERESES	10,56	NINGUNA
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	80%	NINGUNA
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,24	NINGUNA

Observaciones: Una vez verificada la documentación aportada por el oferente INFORMACION LOCALIZADA S.A.S, del presente proceso, se identificó que el proponente en su oferta económica incurrió en la causal de rechazo de la oferta No. 18 la cual establece "*Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el anexo técnico*", así:

ITEM DEL ANEXO ECONÓMICO	CANTIDADES ESTABLECIDAS	CANTIDADES OFERTADAS
1	1	3,5
2	7	9
3	1	3

Adicionalmente, se corroboraron los precios unitarios ofertados y las cantidades requeridas en el pliego de condiciones, encontrándose que el ítem 2 de su propuesta económica, incurre en la causal de rechazo de la oferta No. 20, el cual establece que "*Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor promedio establecido para cada ítem en el estudio de mercado que hace parte del estudio previo*",así:

ITEM DEL ANEXO ECONÓMICO	CANTIDADES ESTABLECIDAS	VALOR OFERTADO	VALOR ESTUDIO DE MERCADO
1	1	$ 884.551.489	$5.835.749.283,50
2	7	$ 485.782.178	$ 326.390.000,00
3	1	$ 150.209.702	$ 394.566.666,67

Por lo anterior, este comité evaluador RECHAZÓ económicamente y financieramente para continuar en el Proceso de Selección Abreviada No. 016/JINAV/DADIN/2026

- **9. CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS**

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT	CUMPLE	NINGUNA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	NINGUNA
FORMATO SIIF DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	CUMPLE	NINGUNA
RUP	CUMPLE	NINGUNA
PROPUESTA ECONOMICA	NO CUMPLE	SUPERAR EL VALOR UNITARIO DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ÍTEMS OFRECIDOS CON RESPECTO AL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO PARA CADA ÍTEM EN EL ESTUDIO DE MERCADO QUE HACE PARTE DEL ESTUDIO PREVIO

INDICADORES FINANCIEROS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

1	LIQUIDEZ	2,51	NINGUNA
2	ENDEUDAMIENTO	39%	NINGUNA
3	RAZÓN DE COBERTURAS DE INTERESES	608,97	NINGUNA
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	35%	NINGUNA
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,21	NINGUNA

Observaciones: Una vez verificada la documentación aportada por el oferente CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS, se corroboró que los precios ofertados en los ítems 2 y 3 de su propuesta económica, incurren en la causal de rechazo de la oferta No. 20. Del pliego de condiciones, el cual establece que "*Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor promedio establecido para cada ítem en el estudio de mercado que hace parte del estudio previo*", así:

ITEM DEL ANEXO ECONÓMICO	CANTIDADES ESTABLECIDAS	VALOR OFERTADO	VALOR ESTUDIO DE MERCADO
1	1	$ 5.468.201.622,00	$5.835.749.283,50
2	7	$ 1.280.125.000,00	$326.390.000,00
3	1	$ 479.806.250,00	$ 394.566.666,67

Por lo anterior, este comité evaluador RECHAZÓ económicamente y financieramente para continuar en el Proceso de Selección Abreviada No. 016/JINAV/DADIN/2026

Atentamente,

Teniente de Navío FABIAN DAVID TATIS VILLAMIZAR
Comité Evaluador Económico - Financiero

Suboficial Primero JOSE LUIS BOHORQUEZ GARCÍA
Comité Evaluador Económico - Financiero